Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité	: Consejo de Facultad	No 28	Páginas 10
	Lugar: Sesión Vi	rtual	Fecha: Agosto 11 de 2020 martes		Hora Inicio: 9:00 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI
4.	ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI
_	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal	NO
5.	PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asi	stentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Se excusan el Representante Profesoral titular y el Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento.

Age	enda		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Aprobación Acta No.27 de agosto 4 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9 am hay quorum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No. 27 de agosto 4 de 2020

Se aprueba el Acta No.27 de agosto 4 de 2020.

3. Informe del Decano

3.1 El próximo Consejo Académico está convocado para el día 13 de agosto. En el orden del día está la presentación del programa de pregrado en Finanzas y Banca. También está el listado de 12 profesores de la FCA para inclusión excepcional en el banco de datos de contratación del semestre agosto-diciembre de 2020. No se tratará la reconsideración de la renovación de Comisión de Estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez, puesto que aún no se ha reunido el Comité de Estímulos para dar su concepto.

Respecto al motivo de no aprobar la renovación del quinto año de comisión de estudios de la profesora Vivian Katherine Suárez, el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita al Decano insistir al Consejo Académico en la postura de la Facultad, puesto que las normas que regulan las comisiones de estudio en la Universidad, no limitan la comisión a la duración del programa según su SNIES. Si esto se va a aplicar, se requiere una Resolución que modifique la Res 072 de 2014 CS y la Res 033 de 2019 CS. Hasta la fecha, solo hay instrucciones en este sentido por correo electrónico y verbales.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones se une a la observación de su homólogo del DCF. Los jefes son los encargados de hacer seguimiento directo a los profesores en comisión de estudios, sin embargo, no tienen un respaldo sólido o norma en este sentido, para aplicar o negar la renovación por el quinto año. Entre tanto, los profesores insisten en tomar el tiempo máximo de 5 años, de acuerdo con el avance de sus tesis doctorales.

El Decano manifiesta que en Consejo Académico reconoce que esta limitación no está en la norma, y en ese sentido se hizo una solicitud de aclaración a la Contraloría, de la cual aún no se ha recibido respuesta. Hasta que esto sea resuelto, la Universidad se acoge a la observación, de manera que no se generen nuevos hallazgos y procesos disciplinarios a profesores y directivos. Este es el motivo por el cual el Consejo Académico no está aprobando renovaciones por un plazo superior al registro del programa académico. Debido al caso del a profesora Vivian Katherine Suárez, el Decano reiterará este punto en el Consejo Académico.

El Representante de los Egresados recomienda al Decano organizar un frente común con varios decanos para elaborar una propuesta y sustentarla en el Consejo Académico, de manera que se aclare la ambigüedad. La Contraloría sanciona el incumplimiento de las propias normas que Univalle produce dentro de su autonomía y por ello, está en manos de la dirección universitaria emitir una resolución más precisa que no dé lugar a interpretaciones. En la nueva norma, se debiera tener en cuenta que hay casos que superan los tiempos.

3.2 De acuerdo con inquietud planteada en sesiones anteriores del Consejo de la Facultad por parte del Comité del DCF, el Decano planteará en el Consejo Académico, la posibilidad de pago de bonificaciones por cursos de posgrado dictados en el primer semestre de 2020.

- 3.3 En el Consejo Académico se tratará la reglamentación específica para las amnistías de grado en los programas de pregrado y posgrado con motivo de los 75 años, que aprobó el Consejo Superior en el mes de julio.
- 3.4 El Decano citará Claustro el día 24 de agosto a las 8:30 am para el informe de gestión del primer semestre del año 2020.
- 3.5 Se informa que los profesores contratistas de la Facultad, fueron convocados el viernes 14 agosto a las 3:00 pm, a una reunión informativa previa al inicio del semestre 2020-2.
- 3.6 De acuerdo con el contrato firmado el 31 de julio, se está programando el lanzamiento del proyecto de intervención a microempresarios de las comunas de Cali, el 19 de agosto a las 9 am en la plaza de toros de Cali. Asistirán el Alcalde, Secretario de Desarrollo, Rector y Decano y el director de dicho proyecto, el profesor Benjamín Betancourt. Se está haciendo difusión en los medios de comunicación de la ciudad.
- 3.7 El 10 de agosto se realizó la bienvenida a los estudiantes que ingresan a primer semestre en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. Se contó con excelente asistencia.
- 3.8 Atendiendo la inquietud de los profesores, para incluir en la asignación académica del semestre agosto-diciembre el tiempo que se dedica a la formación en tecnologías virtuales, se revisó la Resolución No.022 de 2001 CS y se tiene la posibilidad de cuantificar las horas como producción intelectual. El producto es el programa del curso en formato virtual. El Consejo de Facultad aprueba esta iniciativa para su aplicación en la asignación del semestre agosto-diciembre de 2020, dado que ha sido una de las demandas de los profesores en Claustro. Se queda pendiente de una reunión con los jefes de departamento y vicedecanos para poder definir las pautas a seguir en este proceso para que exista uniformidad en la facultad.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, propone que los cursos de tecnología para la docencia se puedan certificar, tanto a los profesores que lo han tomado en forma sincrónica como asincrónica. Al Respecto el señor Decano, manifiesta que ya se han certificado todos los que asistieron al mismo, y lo de certificar a los que los puedan ver de manera asincrónica, estaría pendiente de definir los parámetros para la comprobación de dicho proceso.

El Representante de los Egresados, solicita considerar un reconocimiento en tiempo a los profesores hora cátedra que están tomando estos cursos y también revisar, que los cursos asistidos por tecnologías no sean necesariamente de tres horas sincrónicas de conexión con el grupo de estudiantes.

Al respecto, el Decano aclara qué por norma, no se puede asignar a los profesores hora cátedra tiempo adicional a las horas de clases presenciales. En cuanto al tiempo de duración de una clase online, la experiencia en estos últimos meses ha demostrado que se debe replantear su equivalencia en tiempo, dado que son diferentes a lo presencial. No obstante, hay que tener en cuenta que igual que en la presencialidad, existe la posibilidad de talleres, trabajos en equipo y otras actividades que permiten que el docente no esté todo el tiempo dedicado en forma directa. Esto se estudiará en la comisión de apoyo a la docencia asistida por tecnologías.

3.9 Se informa que el 14 y 15 de agosto serán las ceremonias de graduación virtuales. Para ello, se han hecho grabaciones en las Facultades y se avanza en la organización desde la Oficina de Comunicaciones. Los grados específicos de la Facultad, serán el sábado 15 de agosto a las 9 am.

3.10 Se continúa pendiente la presentación de exenciones de matrícula de posgrado y asistentes de docencia. El Comité de Posgrados estudiará estos dos temas y el Vicedecano los presentará al Consejo de la Facultad del 18 de agosto.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 Desde la semana anterior se vienen realizando en la Universidad virtualmente las jornadas de inducción a los estudiantes admitidos a primer semestre en los programas de pregrado, correspondiente a biblioteca, campus virtual y bienestar universitario. De 146 invitados, la asistencia ha sido variada entre 120 y 130 estudiantes. El 10 de agosto fue la reunión específica de Facultad, que contó con la asistencia de casi todos los invitados.
- 4.1.2 El seminario de herramientas sincrónicas y asincrónicas para los profesores, se realizó de julio 27 hasta el 6 de agosto con un promedio de 43 asistentes. Los videos se enviaron a los participantes y están disponibles para quienes lo soliciten.
- 4.1.3 Se recibió de la DACA la circular 20200806180932 del Ministerio de Educación, respecto a las Maestrías con modalidades de investigación y profundización, con el requerimiento que el Comité del Programa defina cual modalidad quedará con el SNIES actual y tramitar el documento correspondiente para obtener el SNIES de la otra modalidad. Esta información fue enviada al Director de la Maestría en Contabilidad, que es el único programa de la Facultad con esta situación.
- 4.1.4 La DACA envió invitación a los directores de programas, a un proyecto de pruebas SABER 2020 el 11 y 12 de agosto, que tiene como objetivo mejorar la condición de las pruebas en la Universidad.

4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 El lunes 10 de agosto se realizó la bienvenida de posgrados de la Facultad la cual contó con 160 participantes. Además de los estudiantes se tuvo asistencia de las directivas de la facultad, directores de programas y coordinadores.
- 4.2.2 El 18 de agosto cierra la convocatoria interna de Covid, por lo cual se recomienda a los jefes de departamento estar atentos a los avales que soliciten los grupos de investigación.
- 4.2.3 La semana siguiente, el 25 de agosto cierra la convocatoria interna de proyectos de investigación en diferentes áreas y modalidades, como apoyo a los investigadores y grupos de la facultad la Vicedecanatura está organizando capacitaciones junto con la Vicerrectoría, para aquellos profesores que estén interesados en presentar propuestas.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez.

De acuerdo con la información recibida con respecto a la comisión de estudios no aprobada a la profesora Vivian Katherine Suárez, el Jefe del Departamento hizo un análisis de la situación de los profesores en comisión de estudios de su departamento, comparando el número de renovaciones respecto a la duración del programa en el SNIES. El siguiente es el resumen:

c.c.		Martha Lucía Mendoza Ossa 31 477 997	Gregorio Giraldo Garcés 94432920	Enrique Jorge Ágreda M 16627499	Carlos Rincón 94525418
e-mail:		martha.mendoz a@correounivall e.edu.co	gregorio.giraldo@correouni valle.edu.co	enrique.agreda@correouniv alle.edu.co	carlos.augusto.rincon@correoun ivalle.edu.co
Categoria:		Auxiliar	Asistente	Asistente	Asociado
Programa:		Doctorado en Humanidades/S NIES 20924/6 - Semestral / 3 años	Doctorado en Ciencias Sociales / 4 Años	Derecho/SNIES 90345/ 5 años – Anual	Doctorado en Administración/SNIES 54686/ 7 - Semestral/ 3.5 años
Universidad:		Universidad del Valle	Facultad de Ciencias Sociales FLACSO	Universidad Libre Seccional Bogotá	Universidad del Valle
País:		Colombia	Argentina	Colombia	Colombia
Resolución:		Res 123 - 20 oct 2016	(Res 014 - 15 febrero 2018) inciaba 1 febrero 2018 // se modificó/ Res.019-2018 C.A INICIO: 1 marzo 2018	Res 055 del 18 de mayo 2017 C.A.	Res 116 del 29 de noviembre 2019 C.A.
Período:		01 nov 2016 - 31 oct 2017	1 marzo 2018 - 29 febrero 2019	1 junio / 2017 - 31 mayo / 2018	1 febrero / 2019 - 31 enero / 2020
Fecha de solicitud de Renovación	Año	julio -agosto	noviembre	marzo - abril	noviembre
1ª Renovación		-	_	_	_
Resolucion		R.103 - 12 octubre de 2017	R. 026 C.A - 7 de febrero de 2019	R. 046 de 10 de Mayo de 2018	Res 169-2019 C A
Período	<u>2</u>	1 noviembre 2017 - 31 octubre 2018	1 marzo 2019 - 28 febrero de 2020	1 junio 2018 - 31 mayo 2019	1 febrero /2020 - 31 enero /2021
carta solicitud					
<u>2ª Renovación</u>		-		-	_
Resolución	<u>3</u>	R. 110 C A - 25 de octubre de 2018	Res. C.A. 002-2020 - 16 enero 2020	R. 072 C A - 2 de mayo de 2019	
Período		1 noviembre 2018 - 31 octubre 2019	1 marzo 2020 - 28 febrero de 2021	1 junio 2019 - 31 mayo 2020	
<u>3ª Renovación</u>		_	_		
Resolución		Res 129 C A - 3 oct 2019		R. 057- 2020 C A	
Período				1 de junio de 2020 al 31 mayo de 2021	
<u>4ª Renovación</u>		_	-	-	-
Resolución	<u>5</u>				
Período					
REINTEGRO					

De acuerdo con lo anterior, la profesora Martha Lucía Mendoza se encuentre en su 4to año y presentó la semana anterior su solicitud de renovación para el quinto año, a lo cual el Jefe del Departamento le recomendó ampliar su informe, detallar las actividades del cronograma y consignar

las dificultades que ha tenido durante la pandemia con las entrevistas del trabajo de campo. El profesor Gregorio Giraldo y la profesora Mendoza, que está en el tercer y cuarto año de comisión respectivamente, expresaron su intención de tomar los cinco años para terminar sus tesis doctorales, haciendo uso de la Resolución No.072 de 2014 CS. El profesor Jorge Ágreda se encuentra en su tercera renovación y el profesor Carlos Rincón está en el segundo año. Los dos últimos dos profesores, tienen la particularidad de iniciar comisión con avance en los estudios doctorales a motu propio.

El Decano señala que la directriz del Consejo Académico es descontar el tiempo de avance sin comisión, hasta la duración del programa según el SNIES.

4.4. Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 Se informa que el Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Henry Mosquera Abadía, envió comunicación en la cual expresa su inconformidad por los "abusos" por parte de las oficinas del nivel central, con el trabajo operativo para realizar los procesos académicos. La Secretaria del Consejo da lectura a la carta. El Jefe del DAO hace una ampliación de la situación que fue tratada en Comité del Departamento. La queja del profesor Mosquera surge porque los directores de programa recibieron instrucciones de Registro Académico para ingresar ajustes al sistema, el festivo 7 de agosto de 8 am a 6 pm. Además, el personal de apoyo del programa de Comercio Exterior no tiene en su casa los equipos de cómputo. Durante las matrículas y los ajustes, la red estuvo caída, los estudiantes presionaban por su matrícula, no se tenía respuesta de funcionarios de Matrícula Financiera y se generó un caos estresante que genera un clima laboral hostil. Adicionalmente, las citaciones a reuniones llegan de un día para otro y no se tiene consideración con el horario libre de las personas. Producto de lo mencionado con las matrículas, dos estudiantes reclamaron y anunciaron enviar derecho de petición. Otros programas también se suman a estas inquietudes.

El Jefe del Departamento manifiesta que hay una situación generalizada, y es la demanda laboral en el tiempo libre, lo cual está reglamentado con Leyes, e instrucciones de Rectoría. De otra parte, en la situación actual hay gran sensibilidad entre las personas por el confinamiento, aumento de stress, depresión y otras condiciones de salud mental.

De acuerdo con lo anterior, el Comité del DAO solicita hacer la recomendación a las instancias correspondientes, para la organización del trabajo y que se permita al profesor Mosquera el retiro de los equipos para garantizar la gestión desde sus domicilios. Otra inquietud que expresó el profesor Mosquera, es la mala señal telefónica de las líneas que se habilitaron a los programas académicos.

En este sentido, el Decano recomienda a los consejeros tener muy en cuenta ser respetuosos del horario de los funcionarios y profesores. La situación expuesta en este punto del informe del Jefe del DAO se causa desde fuera de la Facultad y se reportará para hacer los correctivos.

Respecto al retiro de equipos, la Coordinadora del Área Administrativa informa que toda solicitud recibida se ha tramitado a la mayor brevedad posible. Se solicita al profesor Mosquera proceder, puesto que a la fecha no se tiene información de lo que necesita para desarrollar las funciones del programa de Comercio Exterior.

Por lo anterior se solicita al Jefe del DAO, que informe al profesor Mosquera que haga la solicitud formal a Decanatura, de los requerimientos, para poder darle el trámite debido, ya que no se tiene conocimiento de ninguna petición realizada, al igual que no se tiene reporte de inconformidad de ningún otro programa.

- 4.4.2 El Jefe del Departamento informa que solicitó a los profesores reportar sus necesidades de para realizar sus funciones en sus casas, en respuesta recibió dos solicitudes de retiro de equipos que están siendo tramitadas con la Coordinación Administrativa.
- 4.4.3 El Comité del DAO solicita una reunión previa al inicio del semestre, con las indicaciones a los profesores para realizar la docencia asistida por tecnología. Esto ya fue anunciado por el Decano en su informe.

4.5 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 4.5.1 Se informa que se aprobó por parte del ICBF, la propuesta de diplomado virtual en "FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y HABILIDADES DE EDUCADORES Y CUIDADORES FRENTE AL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS(AS) PEQUEÑOS(AS) EL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, con un componente en emprendimiento social e innovación tecnológica. Esta propuesta fue presentada en conjunto por los programas de extensión de las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración. El aval académico será tramitado por la Facultad de Salud y se operará administrativamente desde la Dirección de Extensión de la Universidad.
- 4.5.2 Se aprobó propuesta para Curso de Liderazgo Asertivo dirigido al personal administrativo y Directivos del colegio los Andes de Buga. Esta propuesta fue presentada en conjunto por los programas de extensión de la Facultad de Ciencias de la Administración y la sede regional de Buga. Por valor de \$3.500.000.
- 4.5.3 Se dio inicio al contrato firmado entre la Universidad del Valle y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio Santiago de Cali, para dar acompañamiento empresarial a 1000 unidades de negocio de las comunas de la ciudad de Cali y sus corregimientos. En el proyecto se está realizando el alistamiento, la contratación de los profesionales y técnicos y las convocatorias de profesores y monitores para el desarrollo de la fase de capacitación. También se está realizando la planeación del evento de lanzamiento y sus estrategias de difusión en conjunto con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Cali, la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali y la Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 4.5.4 Por solicitud del profesor Leonel Leal, a nombre de la Junta Directiva del Colegio Santa Librada, se presentó propuesta de capacitación virtual: diplomado en INNOVACIÓN Y TRANSICIÓN EDUCATIVA CON EL USO DE TECNOLOGÍA DIGITAL, dirigida a Directivos, Docentes y tutores de educación escolar básica y media, por valor de \$24.500.000.

4.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se envió correo para enviar las justificaciones de las vinculaciones de monitorias del semestre agosto-diciembre de 2020, que van del 18 de agosto al 11 de diciembre.

4.7 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 4.7.1 Con algunas dificultades con el sistema, se realizaron la semana anterior las matrículas en los programas de pregrado.
- 4.7.2 El 10,11 y 12 de agosto, es la fecha para realizar la matrícula en los programas de posgrado. En consecuencia, se podrán hacer las vinculaciones de asistentes de docencia.
- 4.7.3 Se recibió el Memorando de Registro Académico reportando los cursos que después de matrículas quedaron con menos del 30% del cupo en los programas de pregrado. Para la Facultad, hay 3 asignaturas del DAO.

El Consejo solicita al Jefe del Departamento revisar y proceder con la cancelación, si es necesario.

5. Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.1.1 El Comité del Departamento recomienda modificar la programación de la Maestría en Políticas Públicas, de la cual se anexa versión actualizada con modificaciones en docentes tras comprobar su imposibilidad para dictar los cursos. El Consejo aprueba los siguientes cambios en la programación.

MAESTRÍA EN POLITICAS PUBLICAS Programación de Clases Periodo Académico: Agosto - Diciembre 2020

	SEGUNDO SEMESTRE - PROMOCIÓN XXV - CALI (Res.072)						
Código - Grupo	Nombre Asignatura	Profesor(a)	No.horas	Calendario			
801367-01	ESTRUCTURA DEL ESTADO Y REGIMEN ADMINISTRATIVO	JORGE ARIAS (20 horas) ALEJANDRO PINZON (16 horas)	36	Octubre: 23,24,30,31 Noviembre: 6,7			

TERCER SEMESTRE - PROMOCIÓN XXIV - 01 CALI (Res.108)						
Código - Grupo	Nombre Asignatura	Profesor(a)	No.horas	Calendario		
801114 - 01	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	LUIS ALONSO COLMENARES	48	Noviembre: 3, 4, 10, 11, 17,18, 24, 25 Diciembre: 1, 2, 9, 10 (jueves)		

	TERCER SEMESTRE - PROMOCION 01 NORTE DEL CAUCA (Res.108)						
Código - Grupo	Nombre Asignatura		No.horas	Calendario			
801114 - 02	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	FEDERICO VALLEJO (24 Horas) ALEXANDER SALGUERO ROJAS (24 horas)	48	Septiembre: 25,26 Octubre: 2,3,9,10,16,17,23,24,30,31			

ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA

Periodo Académico: Agosto - Diciembre 2020

	PRIMER SEMESTRE - PROMOCIÓN I - CALI (Res.041)								
	Código - Grupo	Nombre Asignatura	No.horas	Calendario					
8	801367-02	ESTRUCTURA DEL ESTADO Y REGIMEN ADMINISTRATIVO	JORGE ARIAS (20 horas) ALEJANDRO PINZON (12 horas)	32	Noviembre: 20,21,27,28 Diciembre: 4,5				

	PRIMER SEMESTRE - PROMOCIÓN I - ZARZAL (Res.041)						
Código - Grupo	Nombre Asignatura	Profesor(a)	No.horas	Calendario			
801408-02	GERENCIA FINANCIERA TERRITORIAL	ADRIANA LUCIA CARMONA ROMERO	24	Septiembre: 21, 22, 28, 29 Octubre: 5, 6			

5.1.2 EL Comité del Departamento recomienda al Consejo las siguientes **comisiones académicas**:

- Profesora Jenny Peláez Muñoz, con el fin de participar como ponente en el International Conference ICOTTS'20, que se realizará del 29 al 31 de Octubre de 2020 en formato online, la inscripción tiene un costo de 475 euros y el plazo para el pago es hasta el 18 de agosto. La ponencia se denomina "The country brand in times of confinement: Analyzing the publicity message of tourism promotion of Spain and Colombia during COVID-19." Se solicita apoyo para la inscripción.
- Profesora Liliana Minelly Romo Melo, con el fin de participar como ponente en la Conferencia Internacional ASCOLFA 2020: "Innovando las Escuelas de Negocios y Revolucionando el Management 4.0 en tiempos de Incertidumbre", que se realizará del 24 al 28 de agosto de 2020 formato virtual, la inscripción tiene un costo de \$350.000 y el plazo para el pago es hasta el 13 de agosto. La ponencia se denomina "Estrategias de transformación digital en el sector financiero". Se solicita apoyo para inscripción

Los consejeros discuten respecto a la disponibilidad de dineros en el presupuesto de la Facultad para el funcionamiento durante segundo semestre del año. Se menciona que la Facultad tiene unos criterios para financiar las comisiones, en los cuales se ponen condiciones, límites en número de apoyos y valores; Sin embargo, el momento actual es completamente atípico y muy posiblemente en algunos casos no se pueda conceder todo el valor de la inscripción. El Comité del Departamento, por su parte, previo a su presentación al Consejo, revisa el cumplimiento de la asignación del profesor, paz y salvo por compromisos, pertinencia, número de comisiones y las políticas del Consejo fijadas en el año 2017.

Según lo anterior, se aplaza la aprobación de las comisiones académicas para la próxima sesión, en espera de tener el informe financiero.

5.1.3 El Comité del Departamento estudió solicitud de Interrupción de Comisión de Estudios para la profesora del programa semilleros **Vivian Katherine Suárez Hurtado**, para lo cual se acepta la sustentación de motivos como fuerza mayor, y se presenta para estudio del Consejo de la Facultad. Esta interrupción corresponde a motivos de salud y familiares que la profesora expuso en sus comunicaciones, los cuales motivaban la renovación del quinto año, que no fue aprobada. Se anexa la historia clínica y justificación.

El Consejo de Facultad acepta como fuerza mayor la justificación y realizará el trámite para el estudio por parte del Consejo Académico.

5.2 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.2.1 En comunicación de fecha agosto 6 anexa a la citación de la presente sesión, el Comité del programa de Doctorado en Administración presenta y recomienda al Consejo la solicitud de exención de matrícula financiera para el período agosto - diciembre 2020, para el estudiante Edwin Arango Espinal, como profesor nombrado en la Sede Caicedonia. Se verifica la documentación y se aprueba la exención.

5.2.2 El Director del Programa de Extensión de la Facultad en comunicación de fecha agosto 6, solicita al Consejo autorizar la expedición de los certificados digitales a las personas que asistieron y cumplieron con los requisitos exigidos, al curso virtual "LA PANDEMIA EN CALI, REFLEXIONES TERRITORIALIZADAS", que se realizó del 27 al 31 de julio de 2020 y fue aprobado con Resolución 106 del 2 de junio de 2020. Se aprueba.

6. Correspondencia

No se recibió correspondencia.

robó	2	Nombre: Omar de Jesús Montilla presidente del Consejo	Galvis,	oró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
Anr	5	Firma:		Elab	Firma: